



La Comisión de Derechos Humanos se reúne con la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra



Boletín No.3135

La Comisión de Derechos Humanos se reúne con la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra

- También aprobó tres dictámenes que buscan garantizar el pleno respeto a las garantías ciudadanas

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), se reunió con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) destacó el trabajo de la titular de la CNDH, toda vez que redujo gastos mediante la optimización de recursos, con la finalidad de cumplir con su labor primordial: atender a las víctimas de violaciones de sus derechos humanos y a quienes estén en riesgo inminente de serlo, para convertir a la Comisión en una verdadera defensoría del pueblo.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) destacó la oportunidad de la recomendación emitida por la CNDH al INE en la que les invita a fortalecer su independencia, fomentar la democracia e impulsar los ejercicios de consulta y participación popular. "No dejan de preocupar los alcances que puede tener la Comisión respecto a los asuntos electorales, por lo



que preguntó a la funcionaria si considera necesario eliminar el límite a la intervención de la CNDH en asuntos electorales, debido a que la violación a la democracia afecta a toda la ciudadanía”.

La diputada del PAN, Mariana Mancillas Cabrera, vía plataforma digital, indicó que la labor de la CNDH debe estar enfocada en defender a la ciudadanía y no a la administración que representa, por lo que pidió que actúe de manera autónoma.

Por el PT, el diputado Jaime Baltierra García mencionó que se debe mejorar el Sistema Penal Acusatorio, pues cuando se trata de encarcelar a los criminales, estos “tardan más en entrar que en salir” convirtiendo el combate a la delincuencia en un círculo vicioso, por lo que es fundamental conocer qué estado guardan las recomendaciones que emite la CNDH en torno a presuntas violaciones de derechos humanos por parte de la Guardia Nacional.

Por el PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda dijo que durante la actual gestión de la CNDH se ha violado la Constitución, toda vez que ahora la Comisión “es sólo un elefante blanco”. Ante ello, solicitó a su titular trabajar en las quejas contra elementos de la Guardia Nacional, quienes han acumulado más de mil 254, por presuntas violaciones a derechos humanos. También pidió protección a la infancia respecto a la aplicación de vacunas caducas a miles y miles de niños mexicanos.

Por Morena, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez comentó que la CNDH debe detallar cuál es la gestión de inconstitucionalidad y si este es un instrumento de posicionamiento político, así como impulsar las consultas a las poblaciones afroamericanas.

Vía la plataforma digital, la diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) consideró que a la titular de la CNDH “el cargo la ha superado, ya que no ha protegido la autonomía de la Comisión, al embestir y emitir declaraciones en contra de otro órgano autónomo”, por lo que la exhortó a respetar la autonomía y la división de poderes.

En su intervención, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) expuso que la CNDH no ha emitido ninguna recomendación para que se atiendan las problemáticas de personas con discapacidad y, con ello, garantizar el pleno respeto de sus derechos.

A través de Zoom, Evangelina Moreno Guerra, diputada de Morena, apuntó que la CNDH debe ser un mecanismo para defender al pueblo y un instrumento que fortalezca el proyecto



transformador.

También de manera telemática, la diputada Wendy Maricela Cordero González (PAN) afirmó que el día de hoy se tiene una CNDH ausente para las víctimas y que ya no es referente de confianza, ya que sólo defiende los designios del gobierno.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que hay más quejas en contra de la CNDH que las que atiende. "Los periodistas se han manifestado porque la CNDH los ha dejado, porque ha habido tantos asesinatos, y este no es un tema político".

La diputada Marisol García Segura (Morena) consideró que los temas de derechos sí son de carácter político, "sí tenemos, las feministas, una agenda de representación política".

La diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) señaló que la Organización de las Naciones Unidas ha revelado que la Secretaría de la Defensa y la Guardia Nacional están entre las diez autoridades con mayor número de expedientes abiertos por presuntas violaciones a derechos humanos en nuestro país.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) aplaudió la transformación de las CNDH, porque "tiene la exigencia ineludible de dar voz a quienes no la tienen, una tarea que anteriormente se había olvidado".

La CNDH hoy trabaja más que nunca

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que su presencia en la Cámara de Diputados es para defender el trabajo ante las acusaciones sobre la labor que realiza.

"La CNDH hoy trabaja más que nunca en toda su historia como organismo autónomo y es más autónoma que nunca, no sólo ante el Gobierno Federal, sino frente a partidos, grupos de poder económico, político y, sobre todo, frente a los poderes fácticos", agregó.

Dictámenes y opinión aprobados

Posteriormente, las y los integrantes de esta instancia legislativa aprobaron tres dictámenes, que buscan garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.



El primer dictamen, aprobado por 27 votos, es al punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su marco normativo, a fin de establecer en su legislación la protección a periodistas y personas protectoras de derechos humanos.

Al respecto, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) explicó que está a favor de este exhorto, de tal manera que los congresos de las entidades federativas establezcan en sus legislaciones correspondiente la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

También avalaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de acciones afirmativas en favor de las personas de la diversidad sexual y de género.

Con 27 votos aprobaron la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, General de Partidos Políticos, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de discriminación a grupos vulnerables en el Congreso.

En este sentido, la diputada García Segura consideró que la propuesta reconoce a las comunidades indígenas y afroamericanas y cumple con los mandatos del Comité de las Naciones Unidas, pues se reducen las condiciones que originan o perpetúan la discriminación.

En tanto, la diputada Mancillas Cabrera se pronunció en contra, ya que deforma la democracia pues no son los ciudadanos o los partidos quienes proponen a las mejores personas para los puestos, sino que se basan en llenar espacios.

Asuntos generales

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Carrasco Godínez, informó que esta Comisión recibió para su análisis la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a las leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de los derechos de las personas con discapacidad, la cual será dictaminada en comisiones unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables.